PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

ARICA

REGIÓN:

SERGIO IGNACIO VILLEGAS ORTIZ

DE ARICA Y PARINACOTA

NÚ	MERC	DER	EŞC	LUCIÓN
18	7	21	21.1	M
FI	CHA	DE AP	ROE	BACIÓN
1	UA	BR	ZU	23.
		ROL S	5.1.1	
3431-9	4			

1/	IST	$\Gamma \cap$	9

()	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
3)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de
	Planificación Territorial.
;)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al
	overdients C.D.E. 5.1.4/5.1.6. Nº 208 DE EECHA 28/03/2023

Platilin	cacion remional.				
La soli	icitud de aprobacio	ón, los planos y demás ante	ecedentes debidamente suscritos po	r el propietario y los	profesionales correspondientes al
expedie	ente S.P.E5.1.4/5	.1.6. N° 298 DE FECHA	28/03/2023	www.	
El certi	ificado de informaci	ones previas N° 30046	de fech	a 20-oct-2014	
El ante	eproyecto de Edifica	ición N°	de fecha	(cu	ando corresponda)
El infor	rme Favorable de R	levisor Independiente N°	ALL WITH LINE IT ALL STATE OF THE STATE OF T	vigente, de fecha	(cuando corresponda)
El infor	rme favorable de Re	evisor de Proyecto de Cálculo	Estructural N°	de fecha	(cuando corresponda)
La Res	solución N°	de la misma fecha	a de esta Resolución que aprueba el l	loteo (con construcc	ción simultánea).
Que p	revio a la fecha de	e esta Resolución, se aprobar	on las tramitaciones condicionantes p	oara el permiso refe	ridas a
			de fecha	may!	(fusión, subdivisión, subdivisión afecta
•		ón, rectificación de deslindes, demolició	in, etc)		
Otros ((especificar):	ann arm primaine ann a the arm ann a cheang and a the thing of the arm and a given (in a law in the	gyn a lâw yn a 10.00 fha 182 chaef y ôffaethor o dairgoffinaidd haeflaf y heflafin 8 600 fheflad hefla U fha 18	MATERIAL MATERIAL SOLUTION SOL	enalisante domine domine de domine de la completa del la completa de la completa del la completa de la completa
RESU	JELVO:				
Conce	der permiso para				con una
			ecificar)	(Número de edificios, ca	sas, galpones,etc)
	cie total de 65,58	m2 y de 1	pisos de altura, destinado a	A VIVIENDA	HERRICH ROUND (CE) MALES INALES INALES IN ANY CONTROL OF THE PROPERTY OF THE P
	o en calle/avenida/o	2/11	ARRIVATION OF THE PARTY OF THE		N°
	° AYB	manzana S/N	localidad o loteo	001411141	#####################################
sector	RURAL (urbano o rural)	zona RURAL	del Plan regulador	COMUNAL	Comuna o Intercomunal
aproba		lemás antecedentes, que for	rman parte de la presente autorizac	ción mencionados	
permis					
Dejar c	constancia que la ot	ora que se aprueba PIERDE	E los b	eneficios del D.F.L.	-N°2 de 1959 .
	·	ER ROM GOTTO ON METER AND	(Mantiene o pierde)		
Que el	presente permiso s	se otorga amparado en las sigi	uientes autorizaciones especiales:	アンファンド かいかい でんしょう かんかい かんしゅう はんない はんない はんない はんない はっちゅう はっちゃ しゅうしゅう	***************************************
инитеритический 1 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	ESPACES PRICESTANCESTRICES PRICES PRICES PRICES	de la Ley General de Urbanismo y Const		orización especial	Mach Bon Mar Bonnar Bonnar Bonnar Bonnar Barbar Hariban Barbar Bonnar Bonnar Bonnar Bonnar Bonnar Bonnar Bonnar
_			rrucciones, otros (especificar). Proyecto aprobado(cuando corresponda).		
	edentes del Proyecto		projecto aprobato (dalita conceptita).		
	RE DEL PROYEC				
	S DEL PROPIETAI	PRINCIPORALISMANIAMINALISMALKORISMANIAMINAL	#####################################	та _{се} озна сеотта сеотта сеотта на применения и матела.	метрине в при в невой в при при при при в при в при при
THE RESIDENCE		IAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
To-state and	Y ARTURO CAÑIF				
		L DEL PROPIETARIO			R.U.T.
DIREC	CIÓN: Nombre de l	la via	52.00 (12.00 (10	N°	Local/ Of/ Depto Localidad
20000000	the same of the sa				
100	COMUNA	CORREO EL	LECTRÓNICO TELÉFO	ONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
ARICA					
PERSO	ONERÍA DEL REPE	RESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITÓ MEDIANTE		
1 - 1.00			DE FECHA	лиминануминаниминануминануминануминануминануминануминануминануминануминануминануминануминануминануминануминанум	REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA
CONF	FCHA	ANTE EL NOTAR	PARTY NAMED TO THE PARTY NAMED T	CHINAS CONTRACTOR IN STREET MAINTAINE AND	NEDGOID, TALEGORITOR TO BELOT
,					
		LOS PROFESIONALES	TEOTO		DUT
		IAL de la empresa del ARQUI	TECTO (cuando corresponda)		R.U.T
NOMBI	RE O RAZÓN SOC	IAL de la empresa del ARQUI			
NOMBI	RE O RAZÓN SOC RE DEL PROFESIO	IAL de la empresa del ARQUI DNAL ARQUITECTO RESPO			R.U.T
NOMBI	RE O RAZÓN SOC	IAL de la empresa del ARQUI DNAL ARQUITECTO RESPO			
NOMBI NOMBI SERGI	RE O RAZÓN SOC RE DEL PROFESIO	IAL de la empresa del ARQUI DNAL ARQUITECTO RESPON GAS ORTIZ			
NOMBI NOMBI SERGI	RE O RAZÓN SOC RE DEL PROFESIO IO IGNACIO VILLEO	IAL de la empresa del ARQUI DNAL ARQUITECTO RESPON GAS ORTIZ			R.U.T
NOMBI NOMBI SERGI	RE O RAZÓN SOC RE DEL PROFESIO IO IGNACIO VILLEO	IAL de la empresa del ARQUI DNAL ARQUITECTO RESPON GAS ORTIZ BTA			R.U.T

经验证 与无法数		or the plant of the	SALTS AND	The Book of		INSCRIPCIÓ	N REGISTRO	
NOMBRE DEL INSPE	CTOR TECNIO	CO DE OBRA (*)				CATEGORÍA	N°	
NOMBRE DEL REVISO	OR INDEPEN	DIENTE (cuando corre	esponda)			REGISTRO	CATEGORÍ	
NOMBRE O RAZÓN S	OCIAL DEL B	REVISOR DEL PRO	YECTO DE CÁLC	ULO ESTRUCTUR	AL/cuando corresponda	REGISTRO	CATEGORÍ	
						Nedowo dineda		
NOMBRE DEL PROFE	SIONAL RES	PONSABLE DE LA	REVISIÓN DEL PRO	YECTO DE CALCULO	ESTRUCTURAL	R.	U.T	
(*) Podrá individualizarse hasta ar	tes del inicio de las	obras.						
CARACTERÍSTICAS EDIFICIOS DE USO P		CTO DE OBRA NUE	TODO	☐ PARTE	□ NO ES	EDIFICIO DE USO	PÚBLICO	
CARGA DE OCUPACI (personas) según articulo 4.2.		DE LAS EDIFICACIO	ONES	4	DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea) 14,5 HAB/I			
CRECIMIENTO URBA	NO	□ NO	 ✓ SÍ	Explicitar: densifi	cación / extensión	DENSIFICACION	/ EXTENSION	
LOTEO CON CONSTR	RUCCIÓN SIN	IULTÁNEA	□ sí	□ NO	LOTEO DFL 2	□ sí	☑ NO	
PROYECTO, se desar	rollará en etap	oas:	□ sí	✓ NO	cantidad	de etapas		
ETAPAS CON MITIGACIO	NES PARCIAL	ES (a considerar en III	MIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del D	S 167 (MTT) de 2016		
SUPERFICIES	.,LO I ANDIALI	८७ (व ००११३१४६१व) हो। ॥	, and 170 LGOO)		1	() 40 2010		
SUPERFIC	IE H	ÚTIL	. (m2)	СОМ	JN (m2)	TOTA	AL (m2)	
S. EDIFICADA SUBTE								
S. EDIFICADA SOBRE (1er piso + pisos supe	TERRENO	65,58				65,58	-	
S. EDIFICADA TOTAL		65,58		65,58				
SUPERFICIE OCUPACIÓ	N SOLO EN PR	IMER PISO (m2)	65,58	SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2) 9250,00				
S. EDIFICADA SUBTE	RRÁNEO (S)				(a	gregar hoja adicional si hu	ibiere más subterrái	
S. Edificada por nivel o	piso	ÚTIL	(m2)	COMÚ	JN (m2)	TOTA	L (m2)	
nivel o piso	-1							
nivel o piso	-2							
nivel o piso	-3							
nivel o piso	-4							
nivel o piso	-5				-			
TOTAL								
S. EDIFICADA SOBRE	TERRENO				(agregar hoja adicional s	i hubiere más pisos sobre	el nivel de suelo na	
S. Edificada por nivel o		ÚTIL	(m2)		JN (m2)	_	L (m2)	
nivel o piso	1	65,58				65,58		
nivel o piso	2							
nivel o piso	3							
nivel o piso	4							
nivel o piso	5							
nivel o piso	6							
nivel o piso	7							
nivel o piso	8		-					
nivel o piso	9							
nivel o piso	10							
TOTAL		65,58				65,58	· *	
S. EDIFICADA POR DE	ESTINO							
DESTINO (S) CONTE	MPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25 OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Públi ART 2.1.30, OGU	
SUPERFICIE EDIFICA	DA	65,58						
NORMAS URBANÍSTIC	CAS							
PREDIO(S) EMPLAZAI		EA DE RIESGO	H. C. L.	☑ NO	□ si	☐ PAR	CIAL	
	NORMAGUE	RBANÍSTICAS	S Complete Section 1	PROVE	CTADO	DEDA	MITIDO	
DENSIDAD	HORWAS UP	CDAINIO ITCAS		CONTRACTOR DESCRIPTION	CTADO	NO APLICA	IITIDO	
COEFICIENTE DE OCI	IPACIÓN DIS	SOS SUBERIORES	(sobro formics)	NO APLICA				
COEFICIENTE DE OCI			(Sobie lei biso)	NO APLICA		NO APLICA		
				NO APLICA NO APLICA		NO APLICA		
THE PLUC	FICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD					INC AFLICA		

DISTANCIAMIENTOS				NO APLICA		NO APLIÇA	
RASANTE				NO APLICA		NO APLICA	
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO		AISLADO	-	AISLADO			
ADOSAMIENTO		40%		40%			
ANTEJARDÍN		3,00		3,00			
ALTURA EN METROS Y/O PISO	28			1	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	1	,
		NO APLICA	. ,	NO APLICA			
ESTACIONAMIENTOS AUTOM				INO AFLICA		NO AFEIGA	
ESTACIONAMIENTOS BICICLI			entolecations.		<i></i>		
ESTACIONAMIENTOS OTROS V	/EHICULOS (ES	PECIFICAR)					
ESTACIONAMIENTOS PARA PE	RSONAS CON	DISCAPACI	DAD		in the state of th		
DESCUENTO ESTACIONAMIEI ESTACIONAMIENTO PARA BIO	ES POR	□ si	☑ NO	CANTIDAD DESCONTADA			
USO DE SUELO Y DESTINO(S)) CONTEMPL	ADOS(S)					
TIPO DE USO	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	dencial .25. oguc	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31, OGUC	Espacio Públ ART 2.1 30, OG
CLASE / DESTINO	VIVIENI	DA					
ACTIVIDAD							
ESCALA	(Art. 2	.1.36. OGUC)					
PROTECCIONES OFICIALES			-	-			
✓ NO ☐ Sí, espec	ificar Z	СН	□ ICH	□ ZOIT	OTRO; e	specificar	
☐ MONUMENTO NACIONA			П мн		O DE LA NATURA		
- MONOMENTO NACION	- L L	MERKEN	L WITT	- Crittioriti	O DE EXTRACTOR		
FORMA DE CUMPLIMIENTO A	RTÍCULO 70°	LGUC (*)					
CESIÓN APORTE		TRO PECIFICAR;					
(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS Q	UE CONLLEVEN O	CRECIMIENTO	URBANO POR DENSI	FICACIÓN (exigible confo	orme a plazos del Artículo	primero transitorio de la	Ley N° 20.958)
				7			The Reservoir Control of Control
CON DENSIDAD DE OCU		STA 8.000 s/Hectárea		23.09	X 11 =	0.127	%
	Personas	s/Hectárea		23.09]x 11 =	0.127	%
CON DENSIDAD DE OCU CON DENSIDAD DE OCU Nota 1: En el proyecto de edificación	Personas PACIÓN SOB Personas	s/Hectárea BRE 8,000 s/Hectárea	ctuar el cálculo de la	2000	X 11 =	0.127] %
Nota 1: En el proyecto de edificación Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5: Bis OGUC)	PACIÓN SOB Personas de Obra Nueva, Doupación, se de e opersonas que ob situd, conforme al se obtiene de la s	RE 8.000 s/Hectárea se debe efe- se debe efe- se casos que il inciso final c siguiente fórr	r la carga de ocupación edificaciones existent el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al inula: (Carga de ocu	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto cel terreno (que considera e publico adyacente exister	44% la OGUC) que se inci sen demolidas para m a conjunta con la se la la la culada según el art.	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edif D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) >	errenos del proyect Sólo podrá descon icación, y se adjunt k 10.000
Nota 1: En el proyecto de edificación Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación, la edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FEG	Personas PACIÓN SOB Personas de Obra Nueva, Ocupación, se de e personas que o s a demoler, en lo idud, conforme al de obtiene de la s (EN LOS HA DE LA SOLICI	RE 8.000 s/Hectárea se debe eference de considera pocupaban las sos casos que il inciso final cisiguiente fórr S CASOS (TUD DEL	r la carga de ocupacion de dificaciones existente el permiso de demolio el artículo 5.1.6 y al inula: (Carga de ocusario el compensión de Carga de ocusario el carga de ocusario	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del articu upación del proyecto c il terreno (que considera e público adyacente exister NDA)	44% la OGUC) que se inci sen demolidas para m a conjunta con la solicil lo 5.1.4., ambos de la alculada según el art. bi terreno más la superfici nte o previsto en el IPT ha	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edif D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) >	errenos del proyect Sólo podrá descor icación, y se adjunt k 10.000 el espacio
Nota 1: En el proyecto de edificación Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE	PACIÓN SOB Personas de Obra Nueva, Ocupación, ele e personas que o s a demoler, en lo itud, conforme al de obtiene de la s (EN LOS HA DE LA SOLICI AL O LOS TERRE	BRE 8.000 s/Hectárea se debe eference debe considera escupaban las os casos que línciso final o siguiente fórr S CASOS O TUD DEL	r la carga de ocupación edificaciones existent el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al inula: (Carga de ocu	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto cel terreno (que considera e publico adyacente exister	la OGUC) que se inci sen demolidas para m a conjunta con la solici lo 5.1.4., ambos de la di alculada según el art. el terreno más la superfici por previsto en el IPT ha	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edif O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) > e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)	errenos del proyect Sólo podrá descon icación, y se adjunt (10.000
CON DENSIDAD DE OCU Nota 1: En el proyecto de edificación Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FEC PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edif	PACIÓN SOB Personas de Obra Nueva, Ocupación, ele e personas que o s a demoler, en lo itud, conforme al de obtiene de la s (EN LOS HA DE LA SOLICI AL O LOS TERRE	BRE 8.000 s/Hectárea se debe eference debe considera escupaban las os casos que línciso final o siguiente fórr S CASOS O TUD DEL	r la carga de ocupacion de dificaciones existente el permiso de demolio el artículo 5.1.6 y al inula: (Carga de ocusario el compensión de Carga de ocusario el carga de ocusario	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del articu upación del proyecto ci terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d)	la OGUC) que se inci sen demolidas para m a conjunta con la solici lo 5.1.4., ambos de la di alculada según el art. el terreno más la superfici por previsto en el IPT ha	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edif D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) > e exterior hasta el eje de sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD	errenos del proyect Sólo podrá descor icación, y se adjunt k 10.000 el espacio
CON DENSIDAD DE OCU Nota 1: En el proyecto de edificación Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FEC PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edificación de e	Personas PACIÓN SOB Personas de Obra Nueva, Doupación, se de es personas que ociated, conforme al de obtiene de la se (EN LO: HA DE LA SOLICITAL OLOS TERRE leaciones existente (RRESPONDIENTE + {(c) x (d)}]	RE 8.000 s/Hectárea se debe efe- ebe considera so casos que il inciso final o siguiente forr S CASOS (TUD DEL ENOS EAL O LOS	r la carga de ocupacion de dificaciones existente el permiso de demolicel artículo 5.1.6. y al inula: (Carga de ocuparito de Consenso de C	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma noiso tercero del artícu upación del proyecto c. t terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,127 % DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se inci sen demolidas para m a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la di alculada según el art. bi terreno más la superici nte o previsto en el PT ha PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edif D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) > e exterior hasta el eje de sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 38.444 APORTE EQUIVA ((e) x 6	errenos del proyecti Sólo podrá descor icación, y se adjunt (10.000 Il espacio 0,127
CON DENSIDAD DE OCU Nota 1: En el proyecto de edificación Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5: Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FEC PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edificación de la consideración de la consid	Personas PACIÓN SOB Personas de Obra Nueva, Doupación, se de es personas que ociated, conforme al de obtiene de la se (EN LO: HA DE LA SOLICITAL OLOS TERRE leaciones existente (RRESPONDIENTE + {(c) x (d)}]	RE 8.000 s/Hectárea se debe efe- ebe considera so casos que il inciso final o siguiente forr S CASOS (TUD DEL ENOS EAL O LOS	r la carga de ocupacion de dificaciones existente el permiso de demolicel artículo 5.1.6. y al inula: (Carga de ocuparito de Consenso de C	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma noiso tercero del artícu upación del proyecto c. t terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,127 % DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se inci sen demolidas para m a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la di alculada según el art. bi terreno más la superici nte o previsto en el PT ha PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edif D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) > e exterior hasta el eje de sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 38.444 APORTE EQUIVA ((e) x 6	errenos del proyecti Sólo podrá descor icación, y se adjunt (10.000 Il espacio 0,127
CON DENSIDAD DE OCU Nota 1: En el proyecto de edificación Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FEC PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edificación de e	PACIÓN SOB Personas de Obra Nueva, Ocupación, acue de la personas que o la demoler, en la itud, conforme al la e obtiene de la s (EN LOS HA DE LA SOLICI AL O LOS TERRE icaciones existente (RRESPONDIENTE + {(c) x (d)}] urse en la misma	BRE 8.000 s/Hectárea se debe eference de considera el coupaban las os casos que li inciso final de siguiente fórr S CASOS (TUD DEL ENOS es) E AL O LOS a proporción o	r la carga de ocupacion de la carga de ocupacion edificaciones existente el permiso de demolicida a la carcia de la rificulo 5.1.6, y al innula: (Carga de ocupario ede QUE CORRESPO \$ 30.270.196	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto col terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,127 % © DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se inci sen demolidas para m a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la di alculada según el art. bi terreno más la superici nte o previsto en el PT ha PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edif D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) > e exterior hasta el eje de sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 38.444 APORTE EQUIVA ((e) x 6	errenos del proyector Sólo podrá descor icación, y se adjunt s 10.000 il espacio 0,127 ALENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5, Bis C, OGUO
CON DENSIDAD DE OCU Nota 1: En el proyecto de edificación Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FEG PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edif \$ 30.270.196 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) [(c) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementa	PACIÓN SOB Personas de Obra Nueva, Decupación, se de el personas que o s a demoler, en lo itud, conforme al de obtiene de la s (EN LOS HA DE LA SOLICI AL O LOS TERRE icaciones existente (RRESPONDIENTE + 1(c) × (d))] urse en la misma	BRE 8.000 s/Hectárea se debe eference de la compaban las os casos que la inciso final considera siguiente fórm S CASOS (TUD DEL ENOS es) E AL O LOS a proporción o S QUE SE	r la carga de ocupacion de la carga de ocupacion edificaciones existente el permiso de demolicida a la carcia de la rificulo 5.1.6, y al innula: (Carga de ocupario ede QUE CORRESPO \$ 30.270.196	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue leción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto col terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,127 % 0,127 % DE CESIÓN ((a) o (b)) onstructibilidad obtenio	la OGUC) que se inci sen demolidas para m a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la di alculada según el art. bi terreno más la superici nte o previsto en el PT ha PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edif D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) > e exterior hasta el eje de sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 38.444 APORTE EQUIVA ((e) x 6	errenos del proyecto Sólo podrá descor icación, y se adjunto de 10.000 el espacio de 10.127 ALENTE EN DINERCO ((a) o (b))) 2.2.5, Bis C. OGUO
CON DENSIDAD DE OCU Nota 1: En el proyecto de edificación Nota 2: Para calcular la Densidad de C considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FEC PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edif \$ 30.270.196 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) ((c) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementa INCENTIVOS NORMATIVOS D	Personas PACIÓN SOB Personas de Obra Nueva, Deupación, se de es personas que ociatud, conforme al de obtiene de la se (EN LOS HA DE LA SOLICION AL O LOS TERRE icaciones existente RRESPONDIENTE + {(c) x (d)}] urse en la misma EL IPT, A LOS CONDICIONOS	RE 8.000 s/Hectárea se debe eference considera so casos que il inciso final de siguiente forr S CASOS (TUD DEL ENOS EAL O LOS a proporción o S QUE SE CIÓN PAR/	r la carga de ocupacion de la carga de ocupacion edificaciones existente el permiso de demolicie artículo 5.1.6 y al inula : (Carga de ocupacion de la carga de ocupacion de la carga de l	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu puación del proyecto cel terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,127 % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenion	la OGUC) que se inci sen demolidas para m a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la di alculada según el art. bi terreno más la superici nte o previsto en el PT ha PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edif D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) > e exterior hasta el eje de sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 38.444 APORTE EQUIVA ((e) x 6	errenos del proyect Sólo podrá descor icación, y se adjunt (10.000 il espacio 0,127 LEENTE EN DINERC ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGU
CON DENSIDAD DE OCU Nota 1: En el proyecto de edificación Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÜO FISCAL VIGENTE A LA FEC PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edifi \$ 30.270.196 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) ((c) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementa INCENTIVOS NORMATIVOS D	Personas PACIÓN SOB Personas de Obra Nueva, Doupación, se de e personas que o e a demoler, en lo itud, conforme al ide obtiene de la s (EN LOS HA DE LA SOLICT AL O LOS TERRE icaciones existente RRESPONDIENTE + ((c) × (d))] Irrse en la misma EL IPT, A LOS CONDIC	RE 8.000 s/Hectárea se debe efecto e considera social a social a social a social a social a social a proporción o se QUE SE CIÓN PAR/	r la carga de ocupacion de la carga de ocupacion edificaciones existente el permiso de demolio el le artículo 5.1.6, y a li mula: (Carga de ocupardicie de QUE CORRESPO \$ 30.270.196 X que el aumento de con ACOGE EL PROY	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma noiso tercero del artico uppación del proyecto c il terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,127 % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenid (CECTO EFICIO:	la OGUC) que se inci sen demolidas para m a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la di alculada según el art. bi terreno más la superici nte o previsto en el PT ha PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edif D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) > e exterior hasta el eje de sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 38.444 APORTE EQUIVA ((e) x 6	errenos del proyect Sólo podrá descor icación, y se adjunt (10.000 il espacio 0,127 LEENTE EN DINERC ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGU
CON DENSIDAD DE OCU Nota 1: En el proyecto de edificación Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2 5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FEC PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edif \$ 30.270.196 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) ((c) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementa INCENTIVOS NORMATIVOS D BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	Personas PACIÓN SOB Personas de Obra Nueva, Docupación, love de la personas que o s a demoler, en lo idud, conforme al de obtiene de la s (EN LOS HA DE LA SOLICI AL O LOS TERRE icaciones existente RRESPONDIENTE + {(c) x (d)}] Irse en la misma EL IPT, A LOS CONDIC CONDIC	RRE 8.000 s/Hectárea se debe eferebe considera so casos que l'inciso final o siguiente fórr S CASOS (TUD DEL ENOS es) E AL O LOS a proporción o S QUE SE CIÓN PAR/	r la carga de ocupacion de la carga de ocupacion edificaciones existente el permiso de demolicite la rificulo 5.1.6. y al innula: (Carga de ocupacion de la companion de la co	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma noiso tercero del artico uppación del proyecto c il terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,127 % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenid (CECTO EFICIO:	la OGUC) que se inci sen demolidas para m a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la di alculada según el art. bi terreno más la superici nte o previsto en el PT ha PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edif D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) > e exterior hasta el eje de sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 38.444 APORTE EQUIVA ((e) x 6	errenos del proyect Sólo podrá descor icación, y se adjunt (10.000 il espacio 0,127 LEENTE EN DINERC ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGU
CON DENSIDAD DE OCU Nota 1: En el proyecto de edificación Nota 2: Para calcular la Densidad de C considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5 Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FEC PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edif \$ 30.270.196 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) ((c) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) ((c) BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES	Personas PACIÓN SOB Personas de Obra Nueva, Occupación, se de el personas que o el a demoler, en lo citud, conforme al el obtiene de la s (EN LOS HA DE LA SOLICI AL O LOS TERRE icaciones existente RRESPONDIENTE + {(c) × (d)} urse en la misma EL IPT, A LOS CONDIC CONDIC CONDIC	RE 8.000 s/Hectárea se debe efe- be considera social se as se debe efe- be considera social se as se a	r la carga de ocupacion de la carga de ocupacion edificaciones existente el permiso de demolio de la artículo 5.1.6 y a li mula: (Carga de ocupacion de la composición del composición de la composición del composición de la composición de la composición de la compo	edificación completa. ón (según art. 4.2.4, de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto col terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,127 % % DE CESIÓN ((a) o (b)) constructibilidad obtenion /*ECTO EFICIO:	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicil lo 5.1.4., ambos de la falculada según el art. Percentaje D. PORCENTAJE D. CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edif D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) y e exterior hasta el eje de sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 38.444 APORTE EQUIVA [(e) × 4]	errenos del proyect Sólo podrá descor icación, y se adjunt (10.000 el espacio 0,127 ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGUG (Art. 184 LC
CON DENSIDAD DE OCU Nota 1: En el proyecto de edificación Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5 Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE ALA FEC PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edificación de edi	Personas PACIÓN SOB Personas de Obra Nueva, Doupación, se de e personas que o es a demoler, en lo itud, conforme al ide obtiene de la s (EN LOS HA DE LA SOLICI AL O LOS TERRE icaciones existente RRESPONDIENTE + ((c) x (d))] urse en la misma EL IPT, A LOS CONDIC CONDIC CONDIC S A QUE SE A	RE 8.000 s/Hectárea se debe efe- che considera so casos que il inciso final o siguiente forr S CASOS (TUD DEL ENOS EAL O LOS a proporción (S QUE SE CIÓN PAR/ CIÓN PAR/ CCIÓN PAR/	r la carga de ocupacion de la carga de ocupacion edificaciones existente el permiso de demolio el permiso de demolio el la artículo 5.1.6, y a li mula: (Carga de ocupardicie de QUE CORRESPO \$ 30.270.196 X que el aumento de control de la companya del companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya del	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu pupación del proyecto ce il terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,127 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenidad (ECTO) EFICIO: EFICIO:	Ja OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicilo 5.1.4., ambos de la cialculada según el art. PORCENTAJE D CONSTRU PORCENTAJE D O por un beneficio nor	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edif D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) > e exterior hasta el eje de sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 38.444 APORTE EQUIVA ((e) x 4 cmativo (inciso 2° art. :	errenos del proyect Sólo podrá descor icación, y se adjunt (10.000 el espacio 0,127 0,127 LEENTE EN DINERC ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGU((Art. 184 LC)
CON DENSIDAD DE OCU Nota 1: En el proyecto de edificación Nota 2: Para calcular la Densidad de C considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5 Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FEC PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edif \$ 30.270.196 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) ((c) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) ((c) BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES	Personas PACIÓN SOB Personas de Obra Nueva, Doupación, se de e personas que o es a demoler, en lo itud, conforme al ide obtiene de la s (EN LOS HA DE LA SOLICI AL O LOS TERRE icaciones existente RRESPONDIENTE + ((c) x (d))] urse en la misma EL IPT, A LOS CONDIC CONDIC CONDIC S A QUE SE A	RE 8.000 s/Hectárea se debe efe- che considera so casos que il inciso final o siguiente forr S CASOS (TUD DEL ENOS EAL O LOS a proporción (S QUE SE CIÓN PAR/ CIÓN PAR/ CCIÓN PAR/	r la carga de ocupacion de la carga de ocupacion edificaciones existente el permiso de demolio de la artículo 5.1.6 y a li mula: (Carga de ocupacion de la composición del composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición de la composición del composici	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu pupación del proyecto ce il terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,127 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenidad (ECTO) EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicil lo 5.1.4., ambos de la falculada según el art. Percentaje Di CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edif D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) > e exterior hasta el eje de sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 38.444 APORTE EQUIVA ((e) x 4 cmativo (inciso 2° art. :	errenos del proyecte Sólo podrá descor loación, y se adjunt (10.000 el espacio 0,127 LENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGU((Art. 184 LC)
CON DENSIDAD DE OCU Nota 1: En el proyecto de edificación Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FEC PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edif \$ 30.270.196 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) [(c) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementa INCENTIVOS NORMATIVOS D BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES □ D.F.L-N*2 de 1959 □ Ley N® 19.537 Copropiedad Inmot □ Art. 6.6.1. OGUC, según resolucio	Personas PACIÓN SOB Personas de Obra Nueva, Coupación, se de la personas que o la a demoler, en lo litud, conforme al le obtiene de la s (EN LOS HA DE LA SOLICIT AL O LOS TERRE licaciones existente RRESPONDIENTE + {(c) × (d)]} Irrse en la misma EL IPT, A LOS CONDIC CONDIC CONDIC SA QUE SE A Con Dillaria Ben	RE 8.000 s/Hectárea se debe efe- che considera so casos que il inciso final o siguiente forr S CASOS (TUD DEL ENOS EAL O LOS a proporción (S QUE SE CIÓN PAR/ CIÓN PAR/ CCIÓN PAR/	r la carga de ocupacion de la carga de ocupacion edificaciones existente el permiso de demolio el permiso de demolio el la artículo 5.1.6, y a li mula: (Carga de ocupardicie de QUE CORRESPO \$ 30.270.196 X que el aumento de control de la companya del companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya del	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu pupación del proyecto ce il terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,127 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenidad (ECTO) EFICIO: EFICIO:	Ja OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicilo 5.1.4., ambos de la cialculada según el art. PORCENTAJE D CONSTRU PORCENTAJE D O por un beneficio nor	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edif D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) > e exterior hasta el eje de sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 38.444 APORTE EQUIVA ((e) x 4 cmativo (inciso 2° art. :	errenos del proyecte Sólo podrá descor loación, y se adjunt (10.000 el espacio 0,127 LENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGU((Art. 184 LC)
CON DENSIDAD DE OCU Nota 1: En el proyecto de edificación Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FEC PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edif \$ 30.270.196 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) ((c) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementa INCENTIVOS NORMATIVOS D BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES D.F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmot Art. 6.6.1. OGUC, según resolucio Otro ; especificar	Personas PACIÓN SOB Personas de Obra Nueva, Ocupación, acue os a demoler, en le idud, conforme al de obtiene de la s (EN LOS HA DE LA SOLICI AL O LOS TERRE idiaciones existente RRESPONDIENTE + {(c) × (d)} urse en la misma EL IPT, A LOS CONDIC CONDIC CONDIC S A QUE SE A	BRE 8.000 6/Hectárea se debe eferencia de la compaban las los casos que la inciso final considera de la compaban las las casos que la compaban las casos que la compacta de	r la carga de ocupacion de la carga de ocupacion edificaciones existente el permiso de demolio el permiso de demolio el la artículo 5.1.6, y a li mula: (Carga de ocupardicie de QUE CORRESPO \$ 30.270.196 X que el aumento de control de la companya del companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya del	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma nciso tercero del artícu upación del proyecto co al terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,127 % © DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenid (CCTO EFICIO: EFICIO: Proyección Some Conj. Viv. Econ.	Ja OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicilo 5.1.4., ambos de la cialculada según el art. PORCENTAJE D CONSTRU PORCENTAJE D O por un beneficio nor	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edif D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) > e exterior hasta el eje de sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 38.444 APORTE EQUIVA ((e) × 4 con tento de 10 con tento	errenos del proyecti Sólo podrá descon icación, y se adjunt (10.000 el espacio 0,127 0,127 0,127 LEENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGU((Art. 184 LC)
CON DENSIDAD DE OCU Nota 1: En el proyecto de edificación Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5 Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FEC PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edificación de ed	Personas PACIÓN SOB Personas de Obra Nueva, Ocupación, acue os a demoler, en le idud, conforme al de obtiene de la s (EN LOS HA DE LA SOLICI AL O LOS TERRE idiaciones existente RRESPONDIENTE + {(c) × (d)} urse en la misma EL IPT, A LOS CONDIC CONDIC CONDIC S A QUE SE A	BRE 8.000 6/Hectárea se debe eferencia de la compaban las los casos que la inciso final considera de la compaban las las casos que la compaban las casos que la compacta de	r la carga de ocupacion de la carga de ocupacion edificaciones existente el permiso de demolio el permiso de demolio el la artículo 5.1.6, y a li mula: (Carga de ocupardicie de QUE CORRESPO \$ 30.270.196 X que el aumento de control de la companya del companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya del	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma nciso tercero del artícu upación del proyecto co al terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,127 % © DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenid (CCTO EFICIO: EFICIO: Proyección Some Conj. Viv. Econ.	Ja OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicilo 5.1.4., ambos de la cialculada según el art. PORCENTAJE D CONSTRU PORCENTAJE D O por un beneficio nor	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edif D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) > e exterior hasta el eje de sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 38.444 APORTE EQUIVA ((e) × 4 con tento de 10 con tento	errenos del proyect Sólo podrá descor icación, y se adjunt (10.000 el espacio 0,127 0,127 LEENTE EN DINERC ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGU((Art. 184 LC)
CON DENSIDAD DE OCU Nota 1: En el proyecto de edificación Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FEC PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edif \$ 30.270.196 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) ((c) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementa INCENTIVOS NORMATIVOS D BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES D.F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmot Art. 6.6.1. OGUC, según resolucio Otro ; especificar	Personas PACIÓN SOB Personas de Obra Nueva, Doupación, se de e personas que o es a demoler, en lo itud, conforme al le obtiene de la s (EN LOS HA DE LA SOLICI ALO LOS TERRE icaciones existente RRESPONDIENTE + ((c) x (d))] Irrse en la misma EL IPT, A LOS CONDIC CONDIC CONDIC SA QUE SE A Dillaria Ben on N°	BRE 8.000 6/Hectárea se debe eferencia de la compaban las los casos que la inciso final considera de la compaban las las casos que la compaban las casos que la compacta de	r la carga de ocupacio edificaciones existente el permiso de demoli le la articulo 5.1.6 y a li nula: (Carga de ocupaciones existente el permiso de demoli le la articulo 5.1.6 y a li nula: (Carga de ocupacione el carga de ocupación el carga d	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma nciso tercero del artícu upación del proyecto co al terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,127 % © DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenid (CCTO EFICIO: EFICIO: Proyección Some Conj. Viv. Econ.	Ja OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la cialculada según el art. PORCENTAJE D CONSTRU PORCENTAJE D O por un beneficio nor	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edif D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) > e exterior hasta el eje de sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 38.444 APORTE EQUIVA ((e) × 4 con tento de 10 con tento	errenos del proyecte Sólo podrá descor loación, y se adjunt (10.000 el espacio 0,127 LENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGUC (Art. 184 LC) UC Inciso Segundo D.S. Nº 167 de 2016
CON DENSIDAD DE OCU Nota 1: En el proyecto de edificación Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2 5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FEC PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edifi \$ 30.270.196 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) ((c) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) (c) BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES D.F.L-N*2 de 1959 Ley № 19.537 Copropiedad Inmot Art. 6.6.1. OGUC, según resolucio Utro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTA	Personas PACIÓN SOB Personas de Obra Nueva, Doupación, se de e personas que o es a demoler, en lo itud, conforme al le obtiene de la s (EN LOS HA DE LA SOLICI ALO LOS TERRE icaciones existente RRESPONDIENTE + ((c) x (d))] Irrse en la misma EL IPT, A LOS CONDIC CONDIC CONDIC SA QUE SE A Dillaria Ben on N°	RE 8.000 s/Hectárea se debe efecto considera socupaban las sociasos que linciso final cisiguiente form S CASOS (TUD DEL ENOS es) EAL O LOS A proporción (S QUE SE CIÓN PAR/CIÓN PAR/C	r la carga de ocupacio edificaciones existente el permiso de demoli le la articulo 5.1.6 y a li nula: (Carga de ocupaciones existente el permiso de demoli le la articulo 5.1.6 y a li nula: (Carga de ocupacione el carga de ocupación el carga d	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto culterreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,127 % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenidad del proyecto culterreno (que considera e público adyacente exister NDA) PERCESIÓN [(a) o (b)] CECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicil lo 5.1.4., ambos de la cialculada según el art. PORCENTAJE D CONSTRU PORCENTAJE D O por un beneficio nor oras Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edif D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) > e exterior hasta el eje de sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 38.444 APORTE EQUIVA ((e) × 4 con tento de 10 con tento	errenos del proyector Sólo podrá descon icación, y se adjunt of 10.000 of espacio 0,127 ALENTE EN DINERO ((a) o (b)))
CON DENSIDAD DE OCU Nota 1: En el proyecto de edificación Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2 5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FEC PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edificación de	Personas PACIÓN SOB Personas de Obra Nueva, Doupación, se de e personas que o es a demoler, en lo itud, conforme al le obtiene de la s (EN LOS HA DE LA SOLICI ALO LOS TERRE icaciones existente RRESPONDIENTE + ((c) x (d))] Irrse en la misma EL IPT, A LOS CONDIC CONDIC CONDIC CONDIC SA QUE SE A Dillaria Ben on N° ALES POR DE SS OFI	RE 8.000 s/Hectárea se debe efecto considera socupaban las sociasos que linciso final cisiguiente form S CASOS (TUD DEL ENOS es) EAL O LOS A proporción (S QUE SE CIÓN PAR/CIÓN PAR/C	r la carga de ocupacio edificaciones existente el permiso de demoli le la artículo 5.1.6 y a li nula: (Carga de ocupaciones existente el permiso de demoli le la artículo 5.1.6 y a li nula: (Carga de ocupación el cargo de	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto cul terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,127 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenidad del proyecto considera e publico adyacente exister NDA) Proyection somble (ECTO) EFICIO: Proyección Somble Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	Ja OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. PORCENTAJE D CONSTRU PORCENTAJE D O por un beneficio nor pras Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar Nº	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edif D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) > e exterior hasta el eje de sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 38.444 APORTE EQUIVA ((e) × 4 cmativo (inciso 2° art. :	errenos del proyecte Sólo podrá descor loación, y se adjunt (10.000 el espacio 0,127 LENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 LC) UC Inciso Segunda D.S. Nº 167 de 2016 TOTAL UNIDAL 1
CON DENSIDAD DE OCU Nota 1: En el proyecto de edificación Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FEG PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edifi \$ 30.270.196 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) [(c) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementa INCENTIVOS NORMATIVOS D BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES □ D.F.L-N*2 de 1959 □ Ley № 19.537 Copropiedad Inmot □ Art. 6.6.1. OGUC, según resolucio □ Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTA VIVIENDAS BODEGA 1 ESTACIONAMIENTOS para automóx	Personas PACIÓN SOB Personas de Obra Nueva, Coupación, se el es personas que o a a demoler, en lo itud, conforme al de obtiene de la s (EN LOS	RE 8.000 s/Hectárea se debe efecto considera socupaban las sociasos que linciso final cisiguiente form S CASOS (TUD DEL ENOS es) EAL O LOS A proporción (S QUE SE CIÓN PAR/CIÓN PAR/C	r la carga de ocupacion de la carga de ocupacion de dificaciones existente el permiso de demolicie artículo 5.1.6 y al inula : (Carga de ocupacion de la carga de	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto culterreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,127 % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenidad del proyecto culterreno (que considera e público adyacente exister NDA) PERCESIÓN [(a) o (b)] CECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	Ja OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. PORCENTAJE D CONSTRU PORCENTAJE D CONSTRU O por un beneficio nor Oras Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edif D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) > e exterior hasta el eje de sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 38.444 APORTE EQUIVA ((e) × 4 con tento de 10 con tento	errenos del proyecte Sólo podrá descor icación, y se adjunt (10.000 Il espacio 0,127 LENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGU((Art. 184 LO) UC Inciso Segundo D.S. Nº 167 de 2016 TOTAL UNIDAI
CON DENSIDAD DE OCU Nota 1: En el proyecto de edificación Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FEC PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edif \$ 30.270.196 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) 【(c) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementa INCENTIVOS NORMATIVOS D BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES D.F.L-N*2 de 1959 Ley № 19.537 Copropiedad Inmot Art. 6.6.1. OGUC, según resoluci Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTA VIVIENDAS BODEGA 1 ESTACIONAMIENTOS para automón ESTACIONAMIENTOS para bicicleta	PACIÓN SOB Personas de Obra Nueva, Cocupación, acupación, acupaci	RE 8.000 S/Hectárea se debe eference debe considera social se debe eference debe considera S CASOS (TUD DEL ENOS SES) E AL O LOS A proporción (S QUE SE CIÓN PAR/ CIÓN PAR/ CIÓN PAR/ CIÓN PAR/ COGE EL Injunto Armón seficio Fusión ESTINO CINAS	r la carga de ocupacion de la carga de ocupacion edificaciones existente el permiso de demolio el la artículo 5.1.6 y al inula: (Carga de ocupacion de la composition del composition de la composition del composition de la composition de la composition de la compos	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto cul terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,127 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenidad del proyecto considera e publico adyacente exister NDA) Proyection somble (ECTO) EFICIO: Proyección Somble Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	Ja OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. PORCENTAJE D CONSTRU PORCENTAJE D O por un beneficio nor pras Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar Nº	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edif D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) > e exterior hasta el eje de sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 38.444 APORTE EQUIVA ((e) × 4 cmativo (inciso 2° art. :	errenos del proyecti. Sólo podrá descoricación, y se adjunti. (10.000 el espacio 0,127 LENTE EN DINERC ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 LC) UC Inciso Segund D.S. Nº 167 de 2016 TOTAL UNIDAL 1
CON DENSIDAD DE OCU Nota 1: En el proyecto de edificación Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FEG PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edifi \$ 30.270.196 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) [(c) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementa INCENTIVOS NORMATIVOS D BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES □ D.F.L-N*2 de 1959 □ Ley № 19.537 Copropiedad Inmot □ Art. 6.6.1. OGUC, según resolucio □ Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTA VIVIENDAS BODEGA 1 ESTACIONAMIENTOS para automóx	PACIÓN SOB Personas de Obra Nueva, Cocupación, acupación, acupaci	RE 8.000 S/Hectárea se debe eference debe considera social se debe eference debe considera S CASOS (TUD DEL ENOS SES) E AL O LOS A proporción (S QUE SE CIÓN PAR/ CIÓN PAR/ CIÓN PAR/ CIÓN PAR/ COGE EL Injunto Armón seficio Fusión ESTINO CINAS	r la carga de ocupacion de la carga de ocupacion de dificaciones existente el permiso de demolicie artículo 5.1.6 y al inula : (Carga de ocupacion de la carga de	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto cul terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,127 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenidad del proyecto considera e publico adyacente exister NDA) Proyection somble (ECTO) EFICIO: Proyección Somble Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	Ja OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. PORCENTAJE D CONSTRU PORCENTAJE D O por un beneficio nor pras Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar Nº	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edif D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) > e exterior hasta el eje de sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 38.444 APORTE EQUIVA ((e) × 4 cmativo (inciso 2° art. :	errenos del proyecti. Sólo podrá descoricación, y se adjunti. (10.000 el espacio 0,127 LENTE EN DINERC ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 LC) UC Inciso Segund D.S. Nº 167 de 2016 TOTAL UNIDAL 1

☐ DEMOLICIÓN	IÓN DE FAENAS 🔲 INSTALACIÓN DE GRÚAS Y			SIMILARES			
OTRAS (especificar)			☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y				
CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUC	CIÓN						
CLASIFICACIÓN m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	
-3 68,58							
514000		la de comón Teles de C	I A A A A A A A A A A A A A A A A A A A				
) El 100% corresponde a la superficie edifi *) Valor de la Tabla de Costos Unitarios M							
ERECHOS MUNICIPALES							
RESUPUESTO (Calculado con Tal	ola Costos Unitar	ios MINVU)			\$	13.296.935	
UBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPA				%	\$	199.454	
ESCUENTO POR UNIDADES DE C		TIPO REPETIDOS		(-)	\$		
UBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPA					\$		
ESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x(30%)] (-) \$							
	NTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD (-) \$						
OTAL DERECHOS A PAGAR [(d) -					\$	199.454	
SIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMER	80	CONVENIO DE PAGO Nº17855		FECHA:	31-mar-2023		
CÁLCULO DE DESCUENTO POR UN	NIDADES REPET	IDAS (Art. 130 LGU	C; Art. 5.1.14. OGU	C)			
Unidades de Casas o pisos tipo	NAME OF TAXABLE PARTY AND POST OFFICE OF TAXABLE PARTY.	descuentos de los	número maximo	de unidades con	DESCUE	NTO (\$)	
repetidos	derechos	municipales	descuento por tramo		DESCUENTO (\$)		
1° y 2°		0%	0				
3°,4° y 5°		10%	3				
6°,7°,8°,9 y 10°		20%	5				
11 a la 20 , inclusive		30% 10		0			
21 a la 40 ° inclusive		40%	20				
41 o más		50%	varia	able			
OTAL DESCUENTO:							
sta tabla se debe aplicar para cada	vivienda o piso t	po que se repita					
SLOSARIO:							
F.L.: Decreto con Fuerza de Ley		I.P.T:Instrumento de	Planificación Territorial.		SAG: Servicio Agrícola	y Ganadero	
.S: Decreto Supremo		LGUC: Ley General	de Urbanismo y Constru	ucciones	SEREMI: Secretaria Regional Ministeria		
ISTU: Estudio de Impacto Sistema Transp	orte Urbano	MH: Monumento His	tórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impact			
IM: Giro de Ingreso Municipal		MINAGRI: Ministerio	de Agricultura.		en Movilidad.		
CH: Inmueble de Conservación Histórica		MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo			ZCH: Zona de Conservación Histórica		
IV:Informe de Mitigación de Impacto Vial		MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones			ZOIT: Zona de Interés Turístico		
	NE: Instituto Nacional de Estadísticas			OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones			

DETALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para construir edificación con destino vivienda de 1 piso, ubicada en Parcela 2 Ruta A-27, Lote A y B, km 23, Sector Sobraya, Valle de Azapa, Arica, ROL SII 3431-94.

La obra nueva de una superficie de 65,58 m2 consiste en el siguiente programa de recintos: 1° piso: sala estar, cocina-comedor, baño, dormitorios 1 y 2.

Finalmente se autoriza la construcción de la edificación con destino vivienda de 1 piso, ubicada en Ruta A-27Lote A, km 23, Sector Sobraya, Valle de Azapa, Arica, ROL SII 3431-94.

Los profesionales que intervienen en el provecto:

Arquitecto : Sergio Villegas Ortiz Rut N° Constructor : Sergio Villegas Ortiz Rut N

NOTAS:

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05. Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C., en forma detallada e informar profesional Constructor.

A la Recepción de este Permiso: Se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP. Deberá cancelar el valor correspondiente al aporte al espacio público.

Kardex N°27.112

HALA/PAR/cfv.

DIRECCCION DE OBRAS DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)